

#### BOLETÍN 037 SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL (SMT) - ONIC INFORMACIÓN PARA PROTEGER LA VIDA Y LOS TERRITORIOS

Junio 25 de 2020

Fecha de corte de datos: Junio 24 de 2020

La ONIC - Autoridad Nacional de Gobierno Indígena elabora periódicamente este **boletín informativo** para contribuir a la toma de decisiones oportunas y pertinentes por parte de las Autoridades Tradicionales, que se encuentran actuando en Derecho Propio para la protección de los territorios y comunidades, así como de organizaciones sociales y étnicas, entidades de cooperación e instituciones gubernamentales para aunar esfuerzos que permitan garantizar la pervivencia y la integridad de los 115 Pueblos y Naciones Indígenas durante la pandemia.

De acuerdo a las orientaciones de los Mayores y Mayoras, a partir del Boletín 004 no se hace referencia al nombre científico del virus.

#### ¿Qué contiene este boletín?

El Boletín 037 presenta el análisis de riesgo a partir de una metodología propia, que puede ser consultada al final de este documento. Los datos presentados son producto de relacionar el ámbito territorial de los Pueblos y Naciones Indígenas, los datos recolectados por el Sistema de Monitoreo Territorial (SMT) y los reportes oficiales del Instituto Nacional de Salud (INS). La información analizada indica que la situación de la población indígena en Colombia frente a la pandemia, es cada vez más trágica y tiende a profundizarse debido al alto nivel de vulnerabilidad derivado de las precarias condiciones de salud que históricamente han afectado los territorios.

• <u>Actualización del nivel de riesgo.</u> Este boletín registra un total de **392.204** familias indígenas en alerta por probabilidad de contagio; identifica **247** nuevas familias en riesgo, respecto del Boletín 036, lo que representa un aumento de **0,06%**, con corte a 24 de junio de 2020, teniendo en cuenta la prevalencia, letalidad y cercanía a centros poblados con casos confirmados.

El SMT- ONIC ha identificado que la curva de contagio de la población indígena se ha tornado exponencial, por lo que actualmente se está cerca de llegar a los mil casos. En promedio, en los 90 días de pandemia registrados por el SMT en las comunidades indígenas se vienen presentando 11 casos nuevos diarios y cada 8 días se está duplicando el número de casos positivos.

El SMT- ONIC igualmente ha identificado **293 resguardos** con comunidades en riesgo y que suman **114.394 familias al interior** de resguardos (**29%**) incluidas las **2.139 comunidades en contexto de ciudad¹**, **277.810 familias que habitan sus territorios ancestrales** (**71%**). Es importante comprender la modificación de la situación al aislamiento preventivo obligatorio en el país y que en términos de análisis espacial, a nivel nacional se confirman 17 nuevos municipios de menos de 20.000 habitantes con casos positivos, los cuales NO tienen capacidad de respuesta a nivel de atención en salud para el manejo de la crisis. De 614 municipios afectados en Colombia, por lo menos en 298 (48.5%) perviven comunidades indígenas y registramos casos indígenas en 43 municipios (14,4%); 21 municipios agrupan el 53% de las familias indígenas en riesgo.

Colombia posee una letalidad promedio de **4.73%**, lo que indica de manera conservadora que si se aplicaran test de confirmación masivos del virus, el número de casos rondaría alrededor de los **133.800**, es decir **26.760** casos sintomáticos, **13.380** que requieren atención intermedia y de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y **4.014** fallecimientos a causa del virus.

 Histórico de casos en Pueblos y Naciones Indígenas: En este boletín se puede observar el histórico de casos en los Pueblos Indígenas, los casos positivos y de fallecidos acumulados desde el boletín 001 o primera entrega.

<sup>1</sup> La ONIC hace un llamado especial a las comunidades y población indígena que habita contextos de ciudad a georeferenciar su posición (viviendas) y



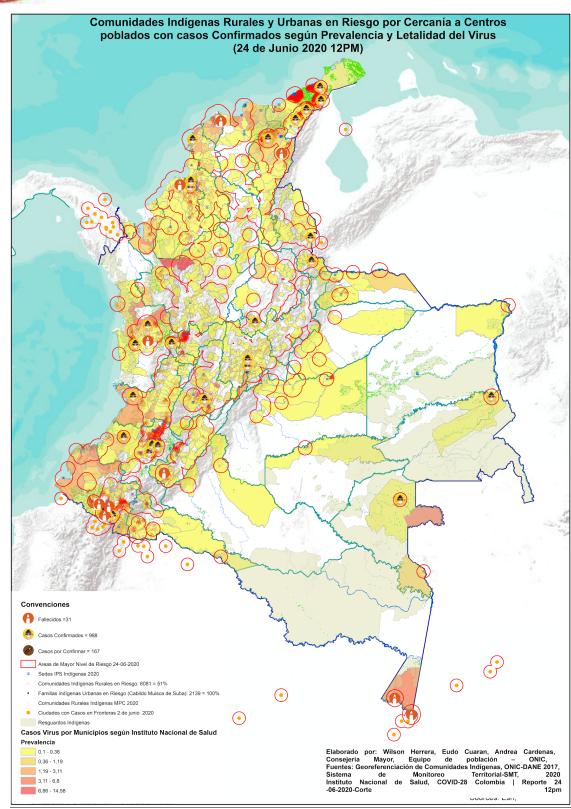
<u>Atención:</u> Se mantiene el requerimiento relativo a que los gobiernos locales o municipales así como los gobiernos indígenas presten mayor y debida atención a la evolución de la pandemia en los siguientes municipios: Leticia (Pueblos Andoque, Cocama, Cubeo, Matapi, Miraña, Tanimuca, Uitoto, Yagua, Yucuna, Muinane, Inga), Puerto Nariño (Pueblos Tikuna, Uitoto, Yagua, Cocama) y Quibdó (Pueblo Embera) dado el incremento de la prevalencia, el alto grado de subregistro, el reducido número de pruebas realizadas y la desconfianza de la población de asistir a los centros hospitalarios dado el número significativo de casos presentados en el personal de salud del departamento.

A pesar de que el Instituto Nacional de Salud (INS) ha desagregado los resultados según identificación étnica, se continúa presentando subregistro en las informaciones oficiales, de tal manera que, se insta a mejorar los sistemas de información desplegados del SIVIGILA, pero especialmente apoyar y fortalecer los sistemas propios de las organizaciones indígenas y trabajar conjuntamente. A la fecha, no ha sido posible acceder a la información desagregada referente al número de pruebas aplicadas por las EPS e IPS a nivel municipal, cuestión que llama la atención, puesto que, no se puede evaluar el desempeño de estas entidades en el contexto de la pandemia y la implementación de planes preventivos de contención a nivel local basados en la realización de pruebas focalizadas y búsqueda activa de casos.

Así mismo, es necesario desarrollar los análisis de mayor detalle que permitan emprender ejercicios de micro contención en las áreas rurales de los municipios; para este análisis se requiere que el INS haga público los resultados a partir de los centros poblados - localidades o comunas (zonas urbanas) y no solo a nivel de municipio como lo vienen publicando.

- Prioritario: Dados los Decretos expedidos por el Gobierno Nacional sobre el manejo de la pandemia, ante la inminente apertura de más de 40 sectores económicos y más de 12 millones de personas con circulación autorizada o restringida, se mantiene la recomendación a las Autoridades y Organizaciones Indígenas a prepararse en términos de fortalecer la pedagogía del autocuidado, todas las medidas de bioseguridad colectivas y familiares, gestionar la dotación de tapabocas para todos los comuneros, implementos mínimos de autoprotección y reforzar los procesos de Monitoreo (registro de casos probables) que permitan realizar micro contención en las comunidades y territorios indígenas.
- Recomendaciones: Los Padres Espirituales orientan "Renacer para Pervivir: Con la fuerza invencible del Padre Sol unámonos por la lucha y resistencia por la vida y derechos de los Pueblos Indígenas".
- Requerimientos: Apoyar las iniciativas de monitoreo comunitario de las Organizaciones y Comunidades indígenas como una estrategia para realizar una efectiva contingencia en las áreas rurales. Igualmente, concertar y coordinar con las Organizaciones Indígenas de Colombia un plan integral de manejo de la pandemia que atienda las áreas rurales y de difícil acceso donde habitan los pueblos y comunidades indígenas. En este sentido, la ONIC exige al Gobierno Nacional en cabeza del presidente Iván Duque disponer la institucionalidad concernida a cargo: Ministerio de Salud y Protección Social, Gerente para la atención de la Pandemia, Ministerio del Interior, entre otros, para dialogar y concertar una estrategia diferenciada con la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas MPC. En el plazo inmediato, se insta al Ministerio de Salud y Protección Social priorizar la estructuración coordinada de un plan de búsqueda activa en los 43 municipios que al día de hoy presentan casos positivos en la población indígena.







## ACTUALIZACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO: ANÁLISIS DE RIESGO POR CERCANÍA SEGÚN PREVALENCIA Y LETALIDAD DE CENTROS POBLADOS CON CASOS CONFIRMADOS

Al día de hoy en las principales ciudades que acumulan el 61.5% de los casos, se evidencia el traslado recurrente del brote a los municipios intermedios con población entre 700 y 100 mil habitantes propagándose hacia municipios con población inferior a 100 mil habitantes, cerca de los cuales se encuentran la mayoría de los territorios indígenas. **Actualmente**, el 13,1% de los casos acumulados (10.138) se presentan en ciudades con menos de 20.000 habitantes o categoría 5 y 6², de tal manera que, se confirma la tendencia de acumulación de casos en municipios que no poseen la infraestructura requerida en el sistema de salud para hacerle frente de manera adecuada a la pandemia. Esta tendencia de ondas de expansión cíclicas llevó a introducir el concepto de **prevalencia y letalidad**³ en el presente análisis para hacerlo más real a los contextos que viven las diferentes poblaciones.

Por lo anterior, el análisis de riesgo por contagio derivado del cálculo de la prevalencia muestra que los Pueblos Indígenas poseen al menos tres frentes de contagio. El primero, en los contextos de frontera con los cinco países hermanos y sus disímiles políticas de contención de la pandemia, dado que al momento observamos, por ejemplo, que Ecuador, Perú y Brasil no poseen una estrategia clara para detener el avance del virus en sus pueblos ubicados en la frontera. El segundo, es producto de las interrelaciones sociales, económicas y culturales que los pueblos indígenas mantienen con las ciudades periféricas y algunas ciudades principales, configurándose una dependencia de interacción por la concentración de la producción, acceso a bienes y servicios y el tercero, por ausencia de una política diferenciada que incluya en las estrategias de atención la búsqueda activa de casos, acompañada de pruebas masivas para realizar micro contención en las comunidades que ya se están viendo afectadas.

#### Expansión del virus: crecimiento en municipios

En este análisis se evidencia la presencia de 11.964 comunidades indígenas en 375 municipios, así como sus 775 resguardos a marzo 2020<sup>4</sup> y las 366.769 familias que habitan en sus territorios ancestrales (mal llamadas comunidades por fuera de resguardos); estos registros administrativos propios de los Pueblos Indígenas, se relacionan en la mayoría de los casos con dificultad con las delimitaciones arbitrarias de los departamentos, municipios, centros poblados y veredas republicanas, ya que no corresponden con los patrones de asentamientos culturales y espirituales de los Pueblos Indígenas. Sin embargo, el Sistema de Monitoreo Territorial (SMT) de la ONIC ha hecho un esfuerzo por relacionar estas dos realidades con el ánimo de detallar las principales áreas del país e indígenas que se encuentran en aquellas áreas de mayor riesgo de contagio y que requieren de la atención de las diferentes instituciones nacionales y gobiernos indígenas.

Los datos del Instituto Nacional de Salud (INS) y los registros administrativos del Sistema de Monitoreo Territorial (SMT) - ONIC (a corte del 24 de junio) indican que, con respecto al boletín 036, el número de municipios nuevos a los cuales se ha trasladado la pandemia son **diecisiete (17)**: Anzá, Anorí, Fredonia (Antioquia), San Martín de Loba (Bolívar), Susacón, Ramiriquí (Boyacá), Maní (Casanare), Pelaya (Cesar), Ubalá, Nemocón, La Vega (Cundinamarca), Apía (Risaralda), Coveñas, Ovejas, San Benito Abad (Sucre), Lerida (Tolima), y Caicedonia (Valle del Cauca).

En el siguiente gráfico (1) actualizamos el número de casos por municipio según su categoría que está definida de acuerdo a la población, de 1 a 5 y municipios de categoría especial. Respecto al Boletín 036 se observa un aumento de 5.930 nuevos casos del virus. El 61,5% de los casos hasta la fecha se registra en los municipios de categoría especial como Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla y Cartagena con un total de 47.462 casos; el 10,1% de los casos se encuentra en los municipios en categoría 1 (7.796), cuya población está entre 100.001 y 500.000 habitantes, seguidamente el 4,4% de los casos positivos del virus están en los municipios en categoría 5 con población entre 10.001 y 20.000 habitantes con con 3.414, y el 8,7 % de los casos se registran en los municipios de categoría 6 con población inferior a 10.000 habitantes y registra un total de 6.724 casos. Respecto al boletín anterior se evidencia un ligero incremento en los municipios de categoría 2 y 6 principalmente.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Categorías Municipales: Especial - Población =>500.000; 1era - Población => 100.001 - <=500.000; 2da - Población => 50.001 - <=100.000; 3ra - Población => 30.001 - <=50.000; 4ta - Población => 20.001 - <=50.000; 5ta - Población => 10.001 - <=20.000; 6ta - Población <= 10.000.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Donde: L=(F/E)\*100 y L: tasa de letalidad. F: Número de muertes por una enfermedad en un periodo y área determinados. E: Número de casos diagnosticados por la misma enfermedad en el mismo periodo y área.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Agencia Nacional de Tierras (ANT). Documento técnico Proyecto de Inversión. Marzo, 2020.



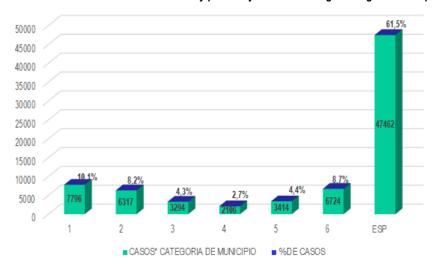


Gráfico 1. Número de casos confirmados y porcentaje acumulado según categoría municipal

Fuente: COVID-19 Colombia | Reporte 24-06-2020-Corte- 9:00 P.M., Instituto Nacional de Salud, categorización de departamentos, distritos y municipios, contaduría de la Nación, 2020. Elaboración: Equipo de Población y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

#### Municipios con casos y población indígena

El Instituto Nacional de Salud presentó su boletín número 12 oficial (con fecha de 22-06-2020)<sup>5</sup> sobre la situación del virus en los Pueblos Indígenas en Colombia, registrando 859 casos positivos; es de señalar que luego de reiterada insistencia al Instituto Nacional de Salud, se ha desagregado la variable étnica en sus registros nacionales con la variable de *Pueblo Indígena*; sin embargo, a cierre de este boletín en la base del dataset histórico del INS no estuvieron actualizados los datos y se registraron los mismos 837 casos de su boletín anterior, por lo cual, es necesario que la entidad realice la actualización de dataset y boletín de pueblos indígenas para que coincida la información. Una vez realizado el cruce de la información, respecto a los reportes que existen a la fecha en el Sistema de Monitoreo Territorial (SMT) - ONIC, se registran un total de 998 casos en Pueblos Indígenas y 31 fallecimientos. Se registra un nuevo caso en el municipio de Caloto (Cauca), así como en Cali, Valle del Cauca.

Los casos se distribuyen así: 656 casos en Leticia, 55 en Puerto Nariño (Amazonas), 31 en Malambo (Atlántico), 3 en Cartagena (Bolívar), 1 en Riosucio (Caldas), 1 en Popayán, 4 en Piendamó, 1 en López de Micay, 1 en Caloto, 2 en Silvia (Cauca), 4 en Agustín Codazzi, 1 en Pueblo Bello (Cesar), 30 en Quibdó, 1 en Unión Panamericana, 1 en Medio Baudó (Chocó), 1 en Lorica, 1 en Tuchín (Córdoba), 60 en Bogotá, D.C., 1 en Cota (Cundinamarca), 1 en Inírida (Guainía), 1 en Isnos (Huila), 1 en Distracción, 8 en Maicao, 1 en Albania, 2 en Uribia (La Guajira), 28 en Mallama,1 en Ipiales,11 en Aldana, 33 en Cumbal, 1 en Túquerres, 2 en Córdoba, 4 en Guachucal, 6 en Cuaspud Carlosama (Nariño), 1 en Toledo (Norte de Santander), 1 en Pueblo Rico (Risaralda), 4 en Palmito, 1 en Sampues (Sucre), 1 en Coyaima (Tolima), 1 en Buenaventura, 5 en Argelia, 1 en Cali (Valle del Cauca), 4 casos en Mitú y 14 casos en Yavaraté en el departamento del Vaupés, para 998 casos registrados en pueblos indígenas.

El SMT ha identificado que el virus se ha expandido a 298 municipios con presencia de población indígena, es decir, en el 79.4% de los municipios<sup>6</sup> donde la población indígena desarrolla sus actividades sociales, económicas, culturales y espirituales. Los departamentos y municipios con mayor probabilidad de adquirir el virus son: VAUPÉS (YAVARATÉ), AMAZONAS (LETICIA y PUERTO

<sup>5</sup> INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS, Disponible en: https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Por colindancia entre las cabeceras municipales y la ubicación de las comunidades que se encuentran en municipios vecinos, el número de municipios con casos confirmados es mayor a los identificados por el Instituto Nacional de Salud (INS) a corte de este Boletín.



NARIÑO) y CHOCÓ (QUIBDÓ) en donde la prevalencia de los casos confirmados oscila entre 20% - 3,5 %, lo que quiere decir que de realizarse pruebas masivas entre su población se encontraría este porcentaje de contagiados.

De 614 municipios afectados en Colombia, por lo menos en 298 (48.5%) perviven comunidades indígenas que suman 392.204 familias en riesgo de contagio; de estos, **21 municipios agrupan el 53% de las familias indígenas en riesgo**. Llama la atención que de estos, 9 municipios pertenecen al departamento de **Nariño**, donde desafortunadamente se han venido incrementando los casos; por lo tanto, se hace necesario focalizar acciones puntuales en dichos territorios para mitigar el impacto negativo en las poblaciones, lo que implica entre otras medidas un control más estricto de la frontera y sus pasos no legales. (Tabla 1)

En los 277 municipios restantes se encuentra el 47% de las familias indígenas con riesgo por cercanía a centros poblados, por lo cual se requiere profundizar en la situación de estos 298 municipios identificados, con énfasis en los 43 municipios donde ya se tienen casos registrados (14.4%), fortaleciendo el diálogo con las Autoridades Indígenas y Autoridades de salud locales y departamentales. (Tabla 2)

La ONIC llama la atención sobre los siguientes municipios con los **más altos niveles de prevalencia**: Ituango y Carepa - Antioquia; La Tola, Olaya Herrera, Tumaco y Mallama - Nariño; Buenaventura - Valle del Cauca; Quibdó - Chocó; Leticia y Puerto Nariño - Amazonas; Mitú - Vaupés, Arauca - Arauca; Cartagena - Bolívar y de manera particular el área metropolitana de Barranquilla -Malambo, Gálapa, Tubará, Pueblo Nuevo y Puerto Colombia- reviste singular importancia. Así mismo, en los municipios donde se han presentado los fallecimientos para Pueblos Indígenas: Leticia (23), Puerto Nariño (2) en Amazonas; Malambo (2) en Atlántico; Agustín Codazzi (1) en Cesar y en el municipio de Isnos (1) Huila.

Alertamos a las familias Indígenas en riesgo en estos municipios para que extremen las acciones relacionadas con el control territorial de los pueblos, en especial el ingreso de personal foráneo o de campos petroleros a los territorios y comunidades indígenas, a la vez que hacemos un llamado ingente para atender la situación de salud de estos municipios y departamentos, con el fin de evitar brotes como los que padece el departamento del Amazonas; asimismo, a que se provea de los equipos necesarios de cuidados intensivos (UCI) a los municipios y departamentos con población indígena, dado que, en estos territorios el acceso a las UCI más cercanas se encuentran a más de 10 horas de distancia.

De tal manera que se mantiene y reitera la recomendación a los Pueblos y Naciones Indígenas que habitan estos municipios a reducir al mínimo el número de interacciones sociales con centros poblados o en contexto de frontera FORTALECER Y/O ADOPTAR todas las medidas de gobierno propio y hacer pedagogía del autocuidado personal y familiar, control territorial, cooperación entre pueblos (trueque), entre otras formas de gobierno propias de los Pueblos Indígenas.



Tabla 1. Municipios con más familias Indígenas en riesgo por contagio a 24 de junio de 2020

		FAMILIAS INDÍGENAS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RURALES EN RIESGO	PORCENTAJE
NARIÑO	CUMBAL	20.177	5,1%
NARIÑO	IPIALES	19.844	5,1%
NARIÑO	PASTO	17.281	4,4%
CALDAS	RIOSUCIO	15.627	4,0%
NARIÑO	TÚQUERRES	11.870	3,0%
CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	11.571	3,0%
LA GUAJIRA	MANAURE	11.003	2,8%
LA GUAJIRA	MAICAO	10.586	2,7%
NARIÑO	CÓRDOBA	10.533	2,7%
NARIÑO	ALDANA	9.020	2,3%
CAUCA	CALDONO	8.785	2,2%
CÓRDOBA	TUCHÍN	8.401	2,1%
NARIÑO	GUACHUCAL	7.318	1,9%
NARIÑO	CUASPÚD	7.056	1,8%
LA GUAJIRA	RIOHACHA	6.479	1,7%
NARIÑO	MALLAMA	6.207	1,6%
CAUCA	TORIBÍO	5.967	1,5%
CAUCA	SILVIA	5.870	1,5%
CESAR	PUEBLO BELLO	5.112	1,3%
SUCRE	SAMPUÉS	4.644	1,2%
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	4.590	1,2%
	TOTAL (21 MUNICIPIOS)	207.941	53,0%
	TOTAL RESTO (277 MUNICIPIOS)	184.263	47,0%
anne de Oelembie meene	TOTAL (298 MUNICIPIOS)	392.204	100,0%

Fuente: Comunidades indígenas de Colombia georeferenciadas, ONIC, 2013-2020, COVID-19 Colombia | Reporte 24-06-2020-Corte-11PM, Instituto Nacional de Salud. Elaboración: Equipo de Población y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

Desde el análisis espacial del SMT se ha identificado una nueva fase de contagio. Las alarmas están encendidas en Amazonas, Nariño, La Guajira, Chocó, Cauca, Meta, Arauca y Vaupés. Consideramos indispensable que se implementen y/o refuercen, entre otras, las siguientes medidas: búsqueda activa de casos sintomáticos y asintomáticos, realización de pruebas territorializadas, agilizar la entrega de resultados, brindar garantías efectivas para el aislamiento, dotación masiva con elementos de bioseguridad, fortalecimiento real de las capacidades y del sistema de salud con un enfoque territorial, manejo psicosocial del miedo fortaleciendo efectivamente la capacidad comunitaria para el tratamiento de la crisis sanitaria e impulso al encuentro y diálogo entre el enfoque de la medicina tradicional y la intercultural.

#### Análisis de expansión espacial por pueblos indígenas

A corte de este Boletín 037, los 998 casos se registran en 40 pueblos y naciones indígenas, distribuidos así: Tikuna (278), Pastos (97), Uitoto (43), Embera (34), Mokaná (31), Cocama (32),, Misak (31), Bora (12), Wayuu (12), Yagua (10), Yukuna (10), Zenú (9), Embera Chamí (7), Matapí (7), Cubeo (6), Inga (5), Muisca (5), Desanao (4), Nasa (5), Yukpa (4), Curripaco (3), Jiw (3), Sikuani (3), Tucano (3), Andoque (2), Muinane (2), Puinave (2), Tanimuca (2), Yanacona (2), Arhuaco (1), Karapaná (1), Letuama (1), Macaguán (1), Miraña (1), Pijao (1), Piratapuyo (1), Tuyuca (1), U'wa (1), Wanano (1), y Wounaan (1) y en 323 casos se encuentra por establecer el Pueblo Indígena al que pertenecen. En la Tabla 2 se puede observar el pueblo indígena afectado por el virus en cada municipio.



Tabla 2. Pueblos Indígenas afectados por el virus según municipio a corte de 24 de junio

Department		Os indigenas alectados				1	Total
Departamen to	Municipio	Pueblo indígena	Total	Departamento	Municipio	Pueblo indigena	Total
		Andoque	2			Zenú	1 1
		Bora	11	Bolivar	Cartagena	Inga	2
		Cocama	29		Popayán	Yanacona	1
		Cubeo	2		Pien damo	Nasa	3
		Matapi	7			Misak	1
		Miraña	1	Cauca	Lopez de Micay	Por establecer	1
		Tan imuca	2		Caloto	Nasa	1
	Letida	Huitoto	42		Silvia	Misak	2
		Tikuna	245	Cesar	Codazzi	Yukpa	4
Amazonas		Wanano	1		Unión Panamerican a	Embera	1
		Yagua	3	Chocó	Quibdó	Embera	30
		Yucuna	9		Medio Baudo	Embera	1
		Muinane	2	Huila	Isnos	Yanacona	1
		Inga	3		Albania	Wayuu	1
		Por estable cer	297		Maicao	Wayuu	8
		Tikuna	33	La Guajra	Uribia	Wayuu	2
		Huitoto	1		Distraccion	Wayuu	1
	Puerto Nariño	Yagua	7		Ipiales	Pastos	11
		Cocama	2		Cuaspud	Pastos	6
		Por estable cer	12		Cumbal	Pastos	33
		Misak	28	Nariño	Aldana	Pastos	11
		Cocama	1		Gua chu cal	Pastos	4
		Cubeo	2		Tuquerres	Pastos	1
		Jiw	3		Córdoba	Pastos	2
		Curripaco	3		Mallama	Pastos	28
		Sikuani	2	Attántico	Malambo	Mokana	31
		Nasa	1	Norte de Santander	Toledo	Uwa	4
		Karapaná	1	Canander	Tuchin	Zenú	1
Cundin amarca	Bogotá D.C	Macahuan	1	Córdoba	Palmito	Zenú	4
Cundin amarca		Puinave	2	Cordoba	Lorica	Zenú	1
		Zenú	1	Sucre	Sampuéz	Zenú	1
		Bora	1 1	Caldas	Riosudo	Embera Chami	1
		Letuama	1	Risaralda	Pueblo Rico	Embera Chami	1
		Tuyuca	1	Tolima	Coyaima	Piao	1
		Embera	2	Tomic	Mitú	Cubeo	2
		Por estable cer	6	Nove to		Yuguna	1
		Muisca	4			Por establecer	1
	Cota	Muisca	1			Desano	4
	Buenaventura	Waonan	1	Vaupés	Yavaraté	Piratapu yo	1
Valle del Cauca	Cali	Pastos	1		. a var ate	Tukano	3
	Argelia	Embera Chami	5			Por establecer	6
Cesar	Pueblo Bello	Arhuaco	1	Guainia	Inirida	Sikuani	1

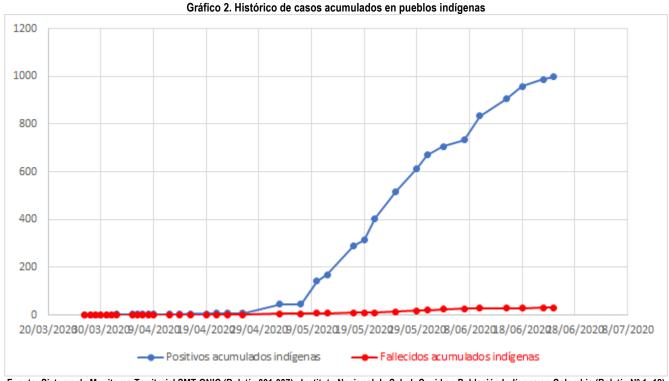
Fuente: Sistema de Monitoreo Territorial SMT-ONIC, Instituto Nacional de Salud: Covid en Población Indígena en Colombia (Boletín Nº 12.22-06-2020) - Secretaría de Salud de la Gobernación del Amazonas, reporte 24-06-2020.



#### Histórico de casos en Pueblos y Naciones Indígenas

En el siguiente Gráfico 2 se puede observar el histórico de casos en los Pueblos Indígenas. Los casos positivos acumulados y los fallecidos acumulados desde el boletín 001 o primera entrega hasta el presente boletín 037. Es pertinente recordar que el Boletín 001 nició con dos casos positivos y a la fecha el total es de 998, de acuerdo a los registros del Sistema de Monitoreo Territorial - SMT ONIC y respecto al boletín 036 se identifican 10 nuevos casos.

Se observa que desde el 10 de marzo al 7 de mayo el crecimiento fue lento y se registraron 45 casos en este período. Sin embargo, a partir de esta fecha el crecimiento inicia de manera exponencial, por lo que actualmente se está próximo a llegar a los mil casos. En promedio, en los 90 días de pandemia registrados por el SMT en las comunidades indígenas se vienen presentando 11 casos nuevos diarios y cada 8 días se está duplicando el número de casos positivos.



Fuente: Sistema de Monitoreo Territorial SMT-ONIC (Boletín 001-037). Instituto Nacional de Salud: Covid en Población Indígena en Colombia (Boletín № 1- 12)

El análisis de expansión espacial del virus indica que para el 24 de junio de 2020, los Pueblos y Naciones Indígenas que han incrementado el riesgo son: **KAMENTSÁ y AWÁ**, por tanto, estos pueblos deben fortalecer y/o consolidar las medidas de contención y de control territorial frente a la pandemia, al presentar incrementos importantes en los niveles de riesgo con relación al boletín anterior. El pueblo **KOGUI** aparece por primera vez es este listado de pueblos en riesgo, por tanto se alerta a sus autoridades a extremar las medidas de protección y contención.

Los pueblos Tikuna y Embera Dóbida presentan disminución en el incremento porcentual de familias en riesgo al igual que en el boletín anterior; como se ha planteado en otros apartados, las modificaciones que se presentan en los niveles de riesgo dependen de los cambios en la prevalencia y la letalidad de los municipios con casos confirmados, indicadores que son dinámicos pero que al disminuir su nivel de riesgo no significan de ninguna manera que se deban acotar las medidas de autoprotección (Ver Tabla 3).



Tabla 3. Familias Indígenas en áreas rurales y urbanas por pueblos en riesgo por contagio a 24 de junio de 2020

PUEBLO	FAMILIAS INDÍGENAS EN RIESGO	PORCENTAJE TOTAL EN RIESGO	INCREMENTO PORCENTUAL  DE FAMILIAS ENTRE  BOLETINES	
Pasto	91.119	23,23%	0,00%	
Zenú-Senú	80.353	20,49%	0,77%	
Nasa	51.076	13,02%	0,00%	
Embera Chamí	30.918	7,88%	0,06%	
Wayuu	20.906	5,33%	0,77%	
		3,84%	2,04%	
Awá	15.070			
Pijao	11.480	2,93%	0,00%	
Muisca	10.579	2,70%	0,00%	
Mokaná	9.976	2,54%	0,00%	
Quillacinga	8.520	2,17%	0,00%	
Arhuaco	7.298	1,86%	0,00%	
Kofán	7.142	1,82%	0,00%	
Kankuamo	6.455	1,65%	0,00%	
Inga	5.880	1,50%	0,00%	
Puinave	3.880	0,99%	0,00%	
Embera Dóbida	3.704	0,94%	-22,23%	
Embera Eyabida-Embera katío	3.422	0,87%	0,00%	
Kokonuco	3.351	0,85%	0,00%	
Yanakona-Yanakuna	2.747	0,70%	0,37%	
Misak	1.931	0,49%	0,00%	
Muina murui	1.823	0,46%	0,00%	
Kizweño	1.651	0,42%	0,00%	
Pubense	1.388	0,35%	0,00%	
Kubeo	1.318	0,34%	0,00%	
	1.010		0,00%	
Yagua		0,26%		
Okaina Sikuani	982 887	0,25% 0,23%	0,00% 0,00%	
U'wa	831	0,21%	0,00%	
Cocama	635	0,16%	0,00%	
Yukpa	598	0,15%	0,84%	
Eperara Siapidara	564	0,14%	0,00%	
Kogui	482	Nue	evo	
Totoró	466	0,12%	0,00%	
Wiwa	452	0,12%	0,00%	
Gunadule-Tule-Cuna	447	0,11%	0,00%	
Tikuna	413	0,11%	-25,32%	
Chimila - Ette Eneka	357	0,09%	0,00%	
Judpa Curripako	347 235	0,09% 0,06%	0,00% 0,00%	
Siona	199	0,05%	0,00%	
Hitnü- Macaguán	165	0,04%	0,00%	
Kamëntsá	163	0,04%	5,13%	
Makuna	160	0,04%	0,00%	
Amorúa	142	0,04%	0,00%	
Quichua	134	0,03%	0,00%	
Tanimuca	96	0,02%	0,00%	
Desano	92	0,02%	0,00%	
Yuri	89	0,02%	0,00%	
ljku	81	0,02%	0,38%	
Wanano Matapí	74 58	0,02% 0,01%	0,00% 0,00%	
Kawiyari	26	0,01%	0,00%	
Tubú-Siriano	19	0,00%	0,00%	
Betoye	13	0,00%	0,00%	
Total general	392.204	100,00%	0,06%	
			a   Banarta 24 06 2020	

Fuente: Comunidades indígenas de Colombia georeferenciadas, ONIC, 2013-2020, COVID-19 Colombia | Reporte 24-06-2020-Corte- 9PM, Instituto Nacional de Salud. Elaboración: Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

#### Análisis por Resguardos

Avanzando en la tarea de comprender la dimensión del riesgo en términos de la territorialidad indígena y teniendo en cuenta la cercanía a centros poblados con casos confirmados, el SMT - ONIC ha identificado 293 resguardos con comunidades en riesgo y que suman 114.394



familias al interior de resguardos (29%) incluidas las 2.139 comunidades en contexto de ciudad<sup>7</sup>, 277.810 familias que habitan sus territorios ancestrales (71%).

Sobre los resguardos con comunidades en riesgo, en la Tabla 4 se relacionan 17 resguardos con un número importante de familias que se encuentran en riesgo: 12 se ubican en el Departamento de Cauca, uno (1) en La Guajira, uno (1) en Córdoba, uno (1) en Cundinamarca y uno (1) en la Sierra Nevada de Santa Marta; estos suman el 15% del total de familias, mientras que en los otros 276 resguardos se ubica otro 14% de las familias en riesgo. Llama la atención entonces que el número total de familias con nivel de riesgo por contagio dentro de resguardo está cerca al 30%, mientras que la mayor parte de las familias se encuentran fuera de resguardo o en territorio ancestral, esto debido principalmente por encontrarse a menos de 20 kilómetros de distancia respecto de centros poblados que ya poseen casos confirmados y al nivel de prevalencia - letalidad que presentan estos cascos urbanos.

Se solicita a las autoridades tradicionales de estos resguardos continuar con su ejercicio de control territorial disciplinado y fortalecimiento de la gobernanza, reforzando las acciones que limiten la aparición de brotes. Al respecto, el equipo de la dimensión nacional de la ONIC se encuentra presta a coadyuvar en la actualización de los planes de contingencia elaborados, el ejercicio de articulación con las entidades de salud y el relacionamiento con otros pueblos y organizaciones para realizar intercambios solidarios de conocimiento y alimentos en el marco de las autonomías de todos los pueblos.

Tabla 4. Resguardos con más familias en nivel de riesgo por contagio por cercanía, prevalencia y letalidad del Virus en sus áreas de influencia

RESGUARDO	FAMILIAS INDÍGENAS EN RIESGO	PORCENTAJE TOTAL EN RIESGO
ALTA Y MEDIA GUAJIRA	18.343	4,7%
ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA	5.088	1,3%
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	3.883	1,0%
MUISCA DE FONQUETÁ Y CERCA DE PIEDRA	3.800	1,0%
San Lorenzo de Caldono	3.271	0,8%
Huellas	3.169	0,8%
SAN LORENZO	3.017	0,8%
Jambaló	2.850	0,7%
Pueblo Nuevo	2.552	0,7%
Tacueyó	2.395	0,6%
Canoas	1.954	0,5%
Toribío	1.851	0,5%
San Francisco	1.792	0,5%
Pitayó	1.744	0,4%
Puracé	1.730	0,4%
Totoró	1.611	0,4%
Kizgo	1.428	0,4%
Numero de familias en Riesgo en 17 primeros resguardos	60.478	15%
Familias en Territorio Ancestral	277810	71%
Numero de familias en el resto de resguardos (276) y Territorios Urbanos	53.916	14%
Total de familias en riesgo	392204	100%

Fuente: Comunidades indígenas de Colombia georeferenciadas, ONIC, 2013-2020, COVID-19 Colombia | Reporte 24-06-2020-Corte- 10PM, Instituto Nacional de Salud. Elaboración: Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

#### Ámbito de fronteras

En el proceso de monitoreo territorial, se identificó en el **ámbito de las fronteras (ciudades cercanas) con Colombia, a corte de 24 de junio, un total de 564488 casos en 52 centros poblados vecinos**, con el mayor porcentaje en Brasil (74,9%), Perú (19,1%) y un 6,8% entre las fronteras de Ecuador, Panamá y Venezuela (Gráfico 3). Aunque estos casos no son nacionales ponen en riesgo a los Pueblos

<sup>7</sup> La ONIC hace un llamado especial a las comunidades y población indígena que habita contextos de ciudad a georeferenciar su posición (viviendas) y reportar el estado de salud de sus comuneros esto en aras de poder contribuir con la visibilización e incidencia para que se puedan salvar vidas.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> La información de casos de Perú y Brasil ha sido ajustada según las cifras entregadas oficialmente por los gobiernos de estos países, se presenta actualizada a 24 de junio de 2020.



Indígenas que habitan en territorios de frontera o que son binacionales. De tal forma, es claro que las zonas transfronterizas - principalmente con Brasil- presentan niveles de riesgo importantes para los **52 Pueblos y Naciones Indígenas** que las habitan. En fronteras hay un aumento de **7.116 nuevos casos** respecto al último monitoreo del 15 de junio.

Al corte de este boletín, la ciudad de Leticia presenta 2.113 casos y Puerto Nariño un total de 107 de acuerdo al INS; según información de la Gobernación de Amazonas, en este departamento 711 casos corresponden a población indígena. Su capital, Leticia ha presentado en sus últimos días un descenso de la tasa de prevalencia con 5,43%, después de Quibdó, Gálapa, Ituango y Yavaraté (Vaupés) con 14,5%; y presenta una letalidad de 3,9%.

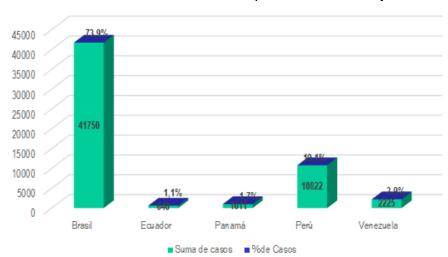


Gráfico 3. Total de casos confirmados del virus en países fronterizos a 24 de junio de 2020

Fuente: Ministerios de Salud de: Perú, Ecuador, Brasil, Venezuela y Panamá. Elaboró: Wilson Herrera, Consejería Mayor de ONIC, 24-06-2020.

Es preciso señalar que el riesgo para las comunidades que se encuentran en estos ámbitos continúa siendo alto por las constantes interacciones e intercambios propios de las fronteras, la presencia e intereses de sectores extractivos, así como la histórica exclusión y desatención estatal (entre otras); esta última evidente en aspectos como el desconocimiento y falta de información clara y disponible sobre las familias y pueblos que allí perviven, como se ha encontrado en el ejercicio de monitoreo que se viene desarrollando de manera conjunta con la Asociación Tejiendo Amazonas - Tejama y que ha llevado, entre otras, a aunar esfuerzos y acciones con iniciativas como la Red Transfronteriza entre Colombia, Brasil y Perú. El SMT - ONIC se ha aunado a esta iniciativa en cumplimiento de los mandatos de las Autoridades y en respuesta a las necesidades y retos de la crisis de salud pública actual, de tal forma se continúa tejiendo redes y sumando alternativas que ayuden en el propósito de salvaguardar a las comunidades indígenas del país y ahora de la triple frontera.

Esta semana compartimos el lanzamiento oficial del repositorio de la Red Transfronteriza<sup>9</sup> que nació como una iniciativa de cooperación entre investigadores y profesionales de diversas instituciones, grupos de investigación y áreas de acción, para enfrentar esta pandemia en poblaciones indígenas y comunidades rurales entre Brasil, Colombia y Perú. Este trabajo tiene como objetivo evaluar y comprender la situación epidemiológica como región, con base al análisis de situaciones de vulnerabilidad, el riesgo de propagación y su interacción con los diferentes escenarios y contextos de los Pueblos Indígenas y las comunidades rurales que habitan en la región.

La Red Transfronteriza busca contribuir con herramientas e información técnica, científica y académica, útil para racionalizar el flujo de información a los pueblos indígenas y la toma de decisiones de diferentes actores y la sociedad civil, en varios niveles de organización para hacer frente a la pandemia en sus territorios. Por esta razón, se crea este repositorio donde se producen documentos y las acciones de prevención e intervención en poblaciones indígenas y comunidades rurales entre Brasil, Colombia y Perú, que mejoran las condiciones de vida y salud de las poblaciones amazónicas.

\_

<sup>9</sup> Ver https://amazonia.fiocruz.br/?page\_id=31692



Con esta iniciativa se busca fortalecer el trabajo que han venido realizando las comunidades y organizaciones sociales locales respecto a la pandemia, con las guías espirituales a través de la medicina tradicional y continuar con un mejor seguimiento de la situación para avanzar en ubicar acciones posibles que permitan SALVAR VIDAS.

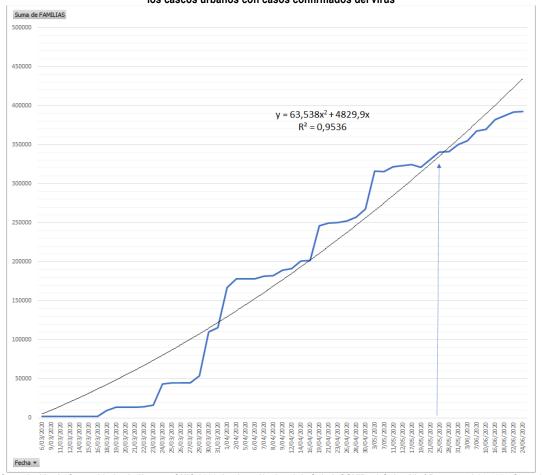
#### Análisis epidemiológico

Para el presente boletín, se incrementa el número de familias en condición de riesgo de contagio en 247, lo que equivale a un aumento de 0,6%, respecto del Boletín 036. De la misma manera, nuevos municipios con población menor a 100 mil habitantes continúan presentando casos confirmados del virus, por lo que es posible afirmar que continúa la expansión territorial, ya no a un ritmo exponencial, pero sí con una tendencia creciente (y = 63,538x2 + 4829,9x R² = 0,9536). Es preocupante que el número de casos confirmados que se registran en los municipios categoría 5 y 6 siga creciendo en su valor absoluto (10.138) y porcentual (13,1%) pues estos municipios que están más cerca de los territorios indígenas no cuentan con la capacidad de respuesta hospitalaria y del sistema de salud (Gráficos 2 y 3). Un aspecto que enciende las alarmas respecto de la expansión espacial de este virus en los pueblos, es consecuencia de la tendencia creciente que ha tomado el número de familias que se encuentra en riesgo desde el día 17 de mayo de 2020, fecha desde la cualel ritmo ha sido constante y no como se venía observando con picos de periodos semanales. Lo anterior es consecuencia de la intensidad del número de casos en municipios de categorías 4, 5, 6 donde habitan los Pueblos y Naciones Indígenas (Gráfico 4).

La ONIC observa con preocupación cómo en el departamento de La Guajira se viene presentando una expansión del virus de sur a norte, empezando por el municipio de Distracción (prevalencia del virus de 2,5%), siguiendo con Albania, Maicao y Uribia. Así mismo, es importante que se preste mayor atención a los municipios cercanos a Barranquilla: Malambo, Baranoa, Puerto Colombia, Tubará, Polonuevo y Santo Tomás.



Gráfico 4. Tendencia de expansión del riesgo en familias indígenas según cercanía ponderada por prevalencia y letalidad que se presenta en los cascos urbanos con casos confirmados del virus



Fuente: Georeferenciación de Comunidades Indígenas, ONIC 2020, Instituto Nacional de Salud, COVID-21 Colombia | Reporte 24-06-2020-Corte 10pm. Elaboró: Equipo de Población ONIC y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

La evolución de la pandemia a nivel nacional al corte de este boletín nos muestra que la **probabilidad de ser contagiado oscila entre 0.6**- **0.5 por cada mil habitantes**, es decir, que una ciudad como Bogotá que posee una población proyectada de 7.743.955 el número de casos puede alcanzar en el corto plazo alrededor de 4.646 casos. Esta aproximación a la realidad de la pandemia es necesario matizarla teniendo en cuenta el nivel de subregistro que ya hemos identificado (Gráfico 4), de tal manera que, nos deja ver el ritmo al cual se acumularán más casos confirmados, permitiendo proyectar las cifras y emprender las acciones de <u>política propia e incidencia en la política pública</u> en aras de ayudar a salvaguardar la vida de las poblaciones rurales e indígenas del país.

Se observa que para este boletín el nivel de prevalencia de la pandemia más alto del país continúa en el área no municipalizada de Yavaraté con 14.59, donde viven 670 personas indígenas de un total 756 (88.62%), ubicada en el departamento del Vaupés. En este departamento solo hay disponibles 11 camas de hospitalización y una de cuidados intensivos, 9 de ellas en la capital Mitú. La segunda prevalencia más alta está en Ituango, Antioquia con 11.19, donde se ubica la hidroeléctrica que ha concentrado el personal de trabajo con casos positivos, aduciendo la necesidad de atender los riesgos que tiene esta obra de infraestructura.

Por otra parte, el municipio de Unión Panamericana (Chocó), continúa con uno de los mayores niveles de letalidad con 30.77%, lo cual es consecuente con las vulnerabilidades prevalentes en la zona (Fiebre Amarilla, IRA, mal nutrición, deficiente capacidad hospitalaria, entre otros). Respecto de la capacidad en atención hospitalaria, este municipio posee una alta vulnerabilidad y por ende las poblaciones que lo



habitan tienen un alto riesgo de fallecer ante cualquier complicación que se presente, ya sea por la pandemia u otro requerimiento médico. A la fecha, el municipio cuenta únicamente con 4 camas de hospitalización, 0 camas de cuidados intensivos y 0 camas de cuidados intermedios.

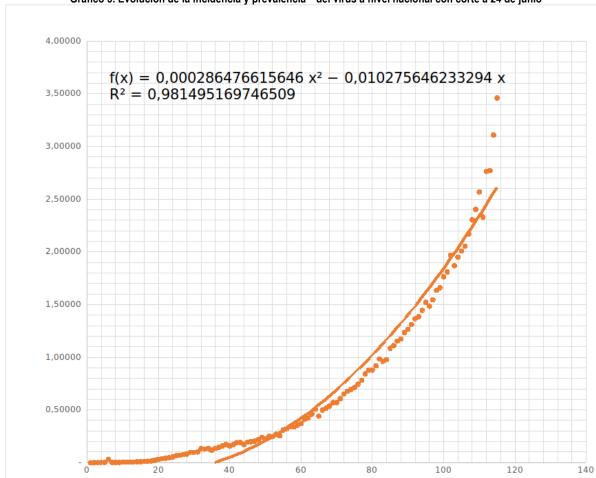


Gráfico 5. Evolución de la incidencia y prevalencia del virus a nivel nacional con corte a 24 de junio

Fuente: Instituto Nacional de Salud, COVID-19 Colombia | Reporte 24-06-2020 - Corte 6pm. Elaboró: Equipo de Población ONIC y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC

Teniendo en cuenta el incremento de casos positivos en comunidades indígenas, la ONIC continúa trabajando para incluir otros factores de vulnerabilidad como, por ejemplo, la capacidad instalada para la prestación de servicios de salud y la distancia de las comunidades indígenas a los centros hospitalarios. Expertos independientes en Colombia, manifiestan que el número de casos asintomáticos, la imposibilidad de realizar pruebas masivas y el retraso en la entrega de resultados incrementan el subregistro de casos que reportan los

Método de cálculo: La tasa de prevalencia se calcula de la siguiente manera:

TASA DE PREVALENCIA = Número de casos existentes en el lugar X y momento en el tiempo \* 1000 Número total de personas de la población en el mismo lugar y tiempo

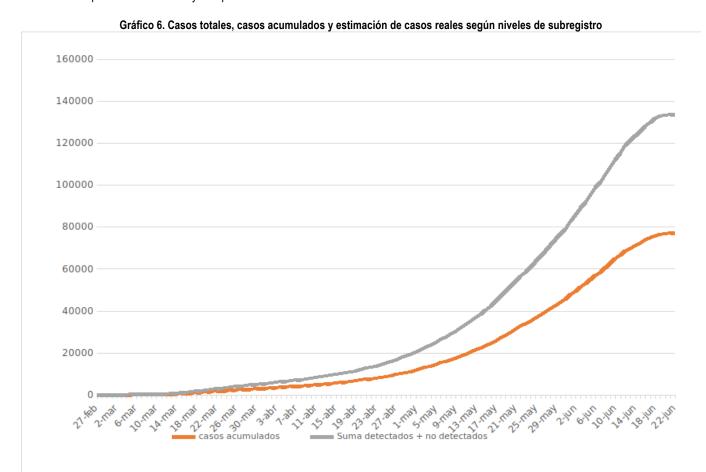
<sup>10</sup> Interpretación matemática: La tasa de prevalencia es la probabilidad de que un individuo perteneciente a la población base sea afectado por el evento (enfermedad)
de interés en un momento dado.



países, de manera que, a la fecha Colombia posee una letalidad promedio de **4.73**%, lo que indica de manera conservadora que si se aplicaran test de confirmación masivos del virus, el número de casos rondaría alrededor de los **133.800** a la fecha (Gráfico 6).

En el análisis adelantado en el Boletín 035, con base en el dataset del INS a corte 18 de junio que contiene registros consolidados hasta el 17 de junio, el número de muertos reportados al país no coincide con la base de datos reportada; de forma tal que las 86 muertes anunciadas en el reporte general a dicho corte, no se encuentran relacionadas en el dataset con la fecha correspondiente, por lo cual, surgen las siguientes preguntas: ¿por qué no coincide esta información? y ¿por qué se consolidan los datos sobre números de muertes con días de retraso?. Al respecto, para los Pueblos Indígenas resulta fundamental ahondar sobre esta situación en los municipios de Leticia, Puerto Nariño y Malambo, donde se han registrado fallecimientos de personas de Pueblos Indígenas.

Preocupa que el INS, a la fecha continúa presentando los resultados de las pruebas procesadas agregadas al nivel departamental, esta situación impide que las autoridades indígenas y municipales puedan ajustar sus planes de contingencia y le resta transparencia al ejercicio científico que se viene realizando. Tampoco se ha podido acceder a la información desagregada referente al número de pruebas que vienen realizando las diferentes EPS-IPS a nivel municipal, cuestión que llama la atención pues esto no permite evaluar el desempeño de dichas entidades en el contexto de la pandemia y la implementación de planes preventivos de contención a nivel local basados en la realización de pruebas focalizadas y búsqueda activa.



Fuente: COVID-19 Colombia | Reporte 24-06-2020-Corte- 9PM, Instituto Nacional de Salud, categorización de departamentos, distritos y municipios, contaduría de la Nación, 2020. Elaboración: Equipo de población y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC



En este escenario, se hace pertinente aunar esfuerzos con instituciones científicas y académicas independientes que permitan tener una valoración más objetiva de la pandemia en el país y realizar la respectiva incidencia para que los planes de contingencia elaborados por los Pueblos y Naciones Indígenas sean apoyados de manera efectiva por parte del Gobierno Nacional y gobiernos departamentales, se dote de las unidades de UCI necesarias a los centros hospitalarios y al tiempo que se destine al menos un 5% del total de las pruebas de tamizaje para las comunidades indígenas que hoy presentan mayores niveles de riesgo, incluyéndose como parte de los grupos de la población más vulnerable.

#### Políticas para Pueblos Indígenas en relación con la pandemia

Existe la preocupación que surge sobre el cálculo de alcanzar la cifra de 41.622 personas muertas por la pandemia a final de este año, presentada en un informe del Ministerio de Salud y Protección Social, entregado por la Presidencia de la República a la Corte Constitucional sobre la situación y los efectos de la pandemia en el país<sup>11</sup>. Infortunadamente, de continuar la tendencia actual se podría hacer real esta situación por varias razones:

- 1. Porque el Gobierno Nacional no aprovechó el período del aislamiento preventivo obligatorio entre marzo y mayo para prepararse y las capacidades del sistema de salud no han mejorado de manera sustantiva.
- 2. Porque a la fecha ya se encuentran movilizándose 12 millones de personas en las calles, dado que el Gobierno no implementó medidas para garantizar a la población el sustento y/o renta básica para mantener la cuarentena en las casas.
- 3. Es más fácil gobernar un pueblo con miedo y por eso, dada la crisis de legitimidad del Gobierno, van a preferir que la pandemia se desborde y no perder el poder y capacidad de autocracia; por tanto el gobierno no va a hacer nada con tal de mantener a la población en shock, así les es más fácil mantenerse en el poder, haciendo lo que les antoja con el pueblo.

En medio de la pandemia, continúa la violación a los derechos humanos de los Pueblos Indígenas; se trata del secuestro y abuso sexual a una menor indígena de 12 años de edad perteneciente al pueblo Embera Katío, hecho perpetrado por parte de miembros del Ejército Nacional de Colombia.

El grave y repudiable hecho se presentó en el Resguardo Gito Dokabú - Embera Katío (corregimiento de Santa Cecilia, Pueblo Rico, Risaralda) el día 22 de junio del 2020, donde la autoridad tradicional elevó la denuncia pública frente a la violación en contra de una menor de edad de 12 años, la cual fue secuestrada y abusada sexualmente por un grupo indeterminado de soldados del Ejército Nacional de Colombia, pertenecientes al Batallón San Mateo, quienes aprovechando el aislamiento y la situación generada por la pandemia cometieron el hecho. Esta lamentable situación, constituye una grave vulneración de los derechos de la menor y de afectación colectiva de su familia, el pueblo Embera Katío y los Pueblos Indígenas de Colombia, por lo que exigimos respeto por la víctima, por su familia y el pueblo Embera Katío logrando que la justicia no permita que este acto quede impune.

#### **RECOMENDACIONES**

Los niños y niñas indígenas comparten el siguiente mensaje:

"Somos niños y niñas indígenas, no aceptamos ningún tipo de violencia en nuestros cuerpos, nuestro cuerpo es sagrado. Nuestros cuerpos se respetan".

#### \*A los Pueblos y Autoridades Indígenas.

 Seguir la recomendación de nuestras Autoridades Espirituales de no temerle a este virus, conocerlo y entenderlo como la mejor defensa para organizarnos en los territorios y responder con sabiduría a este nuevo desafío de pervivencia de los pueblos.

11 LA FM, En Colombia habrá 41.622 muertos por COVID-19 al finalizar año: Gobierno, 15 de junio de 2020. Disponible en: https://www.lafm.com.co/colombia/en-colombia-habra-41622-muertos-por-covid-19-al-finalizar-ano-gobierno



- Hacemos el llamado a nuestros pueblos y naciones indígenas para aquellos comuneros que presenten síntomas del virus y se requiera toma de muestra, los invitamos hacerla con tranquilidad, la confirmación de los resultados nos ayudará a la protección de nuestras comunidades y activar los protocolos necesarios para evitar que se propague el virus en nuestros territorios. De manera particular a las comunidades en el municipio de Carmen de Atrato (Chocó) a no tener miedo o prevención con la toma de pruebas, colaborar con las medidas encaminadas a proteger a toda la comunidad y de manera especifica niños y mayores con problemas de desnutrición, referidos por las Autoridades Municipales.
- Reportar / informar todos los casos (confirmados y por confirmar) al Sistema de Monitoreo Territorial SMT-ONIC, con las consideraciones que tengan bien hacer sobre el manejo de la información, con el fin de desplegar como ONIC y en unidad con otras organizaciones indígenas, sociales, étnicas y populares los esfuerzos necesarios para poder contener la expansión del contagio en los territorios indígenas.

#### CONTACTOS PARA ARTICULACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL ONIC

MACRO CENTRO ORIENTE: Consejero Heber Tegria: 3173658944 / Yamile Usgame: 3132928493

MACRO NORTE: Consejera Alejandrina Pastor: 3215654600 / Vivian Calvo: 3142373781

Gerardo Jumí: 310 2922844 / Fabián Torres: 3138251966 MACRO OCCIDENTE:

MACRO ORINOQUIA: Consejero Felipe Rangel: 3114598437 / Yormery Avendaño: 3124818470

MACRO AMAZONIA: Consejero Rosendo Ahue: 3213061147 / Stefany Pérez: 3118285060

#### REQUERIMIENTOS

#### \*Al Gobierno Nacional y gobiernos territoriales:

- Fortalecer el sistema de salud pública con dotación suficiente de Unidades de Cuidados Intensivos y personal adecuado para la atención a los casos críticos en los territorios de pueblos indígenas, así como las garantías de traslado, sostenimiento y atención culturalmente adecuada de pacientes.
- Garantizar una renta básica para las familias indígenas que no cuentan con sustento o garantías de trabajo, que les permita mantener el aislamiento y evitar el aumento de contagios.
- Apoyar las iniciativas de monitoreo comunitario de las Organizaciones y Comunidades indígenas como una estrategia para realizar una efectiva contingencia en las áreas rurales.
- Brindar las garantías a 200 familias del pueblo Zenú del municipio de San Antonio de Palmito para que puedan realizar la contención a nivel del Resquardo, de acuerdo a los requerimientos y acuerdos que se adelanten entre las autoridades indígenas y autoridades locales, toda vez que ya son 5 los casos notificados en la comunidad.
- Atender los requerimientos de las Autoridades Indígenas de Chocó emitidos el día 25 de junio para la atención efectiva a las comunidades Indígenas de Carmen de Atrato y Bojayá; de acuerdo al comunicado, dada la confirmación de casos positivos de la pandemia en la zona, las familias están en aislamiento preventivo por lo que "hacemos el llamado a las autoridades del municipio Carmen de Atrato apoyar con las ayudas alimentarias del Resguardo Indígena Embera Chami de Sabaleta que cuenta con 189 familias y 774 habitantes"12

<sup>12</sup> FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CABILDOS INDÍGENAS DE CHOCÓ - FEDEOREWA. Comunicado de fecha 25 de junio, disponible en https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/3945-fedeorewa-alerta-de-la-actual-situacion-en-las-comunidades-indigenas-por-sintomas-del-covid-19



Concertar y coordinar con las organizaciones indígenas de Colombia un plan integral de manejo de la pandemia que atienda las áreas rurales y de difícil acceso donde habitan los pueblos. En este sentido, la ONIC exige al Gobierno Nacional en cabeza del presidente Iván Duque disponer la institucionalidad concernida -Ministerio de Salud y Protección Social, Gerente para la atención de la Pandemia, Ministerio del Interior, entre otros- para dialogar y concertar con los Pueblos y Organizaciones Indígenas reunidos en la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas - MPC una estrategia diferenciada. En el corto plazo, se insta al Ministerio de Salud y Protección Social a priorizar la estructuración coordinada de un plan de búsqueda activa en los 43 municipios que al día de hoy presentan casos positivos en la población indígena.

\*\*

#### Metodología del Boletín

Se han relacionado espacialmente los reportes del Instituto Nacional de Salud (INS) a la ubicación de los centros poblados donde el Gobierno Nacional ha confirmado la presencia de casos y la ubicación de las comunidades indígenas georeferenciada por la ONIC, en las áreas rurales del país<sup>13</sup>, así como algunas comunidades en contexto de ciudad. De manera que se vincula en el análisis la expansión territorial que ha venido presentando el contagio de este virus junto con los indicadores de Prevalencia y Letalidad a nivel municipal con la ubicación de las comunidades indígenas, en un rango variable entre 15 kilómetros y 45 kilómetros, lo que significa que a mayor o menor intensidad de la prevalencia y letalidad el área territorial en riesgo para las comunidades indígenas y la población en general cambiará; al tiempo que los municipios que presenten prevalencia igual a cero (0) y la fecha de recuperación o fallecimiento de su último caso se mayor o igual a un mes, dejará de considerarse un territorio en condición de riesgo. En el caso de la **prevalencia** el énfasis en el análisis se da por la probabilidad de contagio y en la **letalidad** se relaciona con elementos como la capacidad de atención médica y la estructura poblacional de los municipios, según esta sea joven o más envejecida.

Se han incluido al modelo de análisis, 52 poblados o ciudades ubicadas en las zonas transfronterizas con Ecuador, Perú, Brasil, Venezuela y Panamá, que muchos pueblos originarios transitan de manera permanente; para estos casos se mantuvo el rango estable de 15 kilómetros, es decir con estos poblados no se han abordado por ahora los indicadores de Prevalencia y Letalidad. De tal manera se integra al análisis, información sobre el avance de la pandemia en los países vecinos y la cercanía con la ubicación de las comunidades indígenas de Colombia.

El objetivo del Sistema de Monitoreo Territorial - SMT es alertar a los pueblos y naciones indígenas a tiempo, acorde al comportamiento del patrón de contagio y las probabilidades de contagio expresadas por la intensidad de las interacciones, las vulnerabilidades presentes en los territorios y las acciones gubernamentales locales, regionales y nacionales emprendidas para contener, mitigar, frenar o suprimir la velocidad de contagio de este virus. En este contexto, se determinó ajustar la metodología las veces que sea necesario para contribuir de la manera más fiable a la toma decisiones de población en general y a las autoridades locales, dada la complejidad de esta crisis sanitaria y la existencia de nuevas fuentes de información; buscando anticipar respuestas locales ante el patrón de expansión espacial de la pandemia, las probabilidades de contagio y las vulnerabilidades presentes en el territorio, ya que los pueblos indígenas son conscientes que el tiempo para fortalecer sus medidas de autoprotección y control territorial cada vez es menor, y que las respuestas gubernamentales no están siendo oportunas ni eficaces para contener y controlar las pérdidas humanas, culturales, sociales, espirituales y económicas que puede acarrear la crisis sanitaria en los pueblos indígenas y comunidades rurales. Por estas razones, se insta a las Autoridades Indígenas a fortalecer su gobernanza, control territorial y capacidades autonómicas para construir escenarios que garanticen la pervivencia de los pueblos y comunidades.

El Boletín se concibe como un esfuerzo colectivo en el que a partir de la edición 005 del pasado 1 de abril, se han sumado otras voces de pueblos indígenas y étnicos; de esta manera la Confederación Indígena Tairona (CIT) de la Sierra Nevada de Santa Marta se articuló con el Sistema de Monitoreo Territorial (SMT), en el marco de esta emergencia de salud, desde el día 2 de abril.

Es preciso anotar que dados los cambios en la presentación de la información oficial del Instituto Nacional de Salud (INS), en la que ahora aparecen 6 fechas distintas, a saber: fecha de notificación, fecha de inicio de síntomas, fecha de muerte, fecha diagnóstico, fecha de recuperación y fecha de reporte web, desde nuestro Boletín 016 con corte a 19 de abril, se ha tomado como referencia de los cálculos la Fecha de Ingreso al Sistema o FIS, por ser la fecha más cercana al período de contagio. En aquellos casos en los que el paciente es

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Shape de Comunidades Indígenas de Colombia, 2013-2020, ONIC.



asintomático, se toma como referencia la fecha de diagnóstico, con la que se trabajaba previamente por ser la única que presentaba el Instituto Nacional de Salud (INS).

Cabe explicar que a partir del Boletín 017 se ha producido un ajuste respecto de los boletines anteriores, donde las variables de prevalencia y letalidad determinan los rangos en número de kilómetros a tener en cuenta para definir el riesgo por cercanía a centros poblados con presencia de casos del virus confirmados, este ajuste metodológico implica que se pueden presentar variaciones negativas en el número de familias en riesgo, dependiendo del mejoramiento de las condiciones de prevalencia y letalidad en los municipios con casos confirmados. Lo anterior significa que a mayor o menor intensidad de la prevalencia y letalidad el área territorial en riesgo para las comunidades indígenas y la población en general cambiará, al tiempo que los municipios que presenten prevalencia igual a cero (0) y la fecha de recuperación o fallecimiento de su último caso sea mayor o igual a un mes dejará de considerarse un territorio en condición de riesgo.

<u>Ajuste Metodológico:</u> a partir del 16 de junio de 2020, aquellos municipios que hayan presentado su último caso confirmado en un lapso mayor o igual a 60 días (dos meses) no serán tenidos en cuenta para la delimitación de las áreas de mayor riesgo para las comunidades indígenas. Esto significa no significa, de ninguna manera, que se levante las medidas, precauciones y la implementación de los planes de contingencia ya establecidos. Para efectos del conteo de familias en riesgo puede hacer variar las cifras, viéndose reducido el número de familias y comunidades en riesgo.

Municipios que	salen de	e la delimitación	de áreas de	riesgo el en	Boletín 304

Municipio	Departamento 🔻	FIS 🔻	DIAS A HO
ANDES	Antioquia	4/04/2020	72
ANGOSTURA	Antioquia	18/03/2020	89
ANSERMA	Caldas	27/03/2020	80
BARRANCO DE LOBA	Bolívar	12/03/2020	95
BELÉN	Nariño	14/04/2020	62
BUGALAGRANDE	Valle del Cauca	1/04/2020	75
CALIMA	Valle del Cauca	15/03/2020	92
CHOACHÍ	Cundinamarca	25/03/2020	82
COCORNÁ	Antioquia	30/03/2020	77
CONCEPCIÓN	Santander	28/03/2020	79
GINEBRA	Valle del Cauca	26/03/2020	81
NÁTAGA	Huila	30/03/2020	77
OICATÁ	Boyacá	25/03/2020	82
PUERTO GUZMÁN	Putumayo	15/04/2020	61
PUERTO SANTANDER	Norte de Santander	22/03/2020	85
RIVERA	Huila	5/03/2020	102
SAN CRISTÓBAL	Bolívar	5/04/2020	71
SAN PEDRO DE URABÁ	Antioquia	13/04/2020	63
SANTA SOFÍA	Boyacá	28/03/2020	79
ULLOA	Valle del Cauca	20/03/2020	87
YAGUARÁ	Huila	25/03/2020	82

#### Ficha Técnica

Reportes cualitativos y cuantitativos al Sistema de Monitoreo Territorial por parte de los 177 enlaces territoriales.

#### **Fuentes**

- Datos oficialmente reportados por el Gobierno Nacional desde el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS) en sus reportes diarios, disponibles en <a href="https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx">https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx</a>, consultados diariamente.
- Datos propios del Sistema de Monitoreo Territorial (SMT), que articula 50 organizaciones indígenas miembros y una red de primeros respondientes que habitan en territorios indígenas: https://monitoreoterritorial-onic.co/.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE (2018), XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CABILDOS INDÍGENAS DE CHOCÓ FEDEOREWA. Comunicado de fecha 25 de junio, disponible en <a href="https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/3945-fedeorewa-alerta-de-la-actual-situacion-en-las-comunidades-indigenas-por-sintomas-del-covid-19">https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/3945-fedeorewa-alerta-de-la-actual-situacion-en-las-comunidades-indigenas-por-sintomas-del-covid-19</a>
- GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS SECRETARÍA DE SALUD. Actualización Situación del Covid-19, Reporte



- 24/06/2020: http://www.amazonas.gov.co/noticias/actualizacion-de-la-situacion-en-la-region
- IMPERIAL COLLEGE LONDON, Short-term forecasts of COVID-19 deaths in multiple countries, 19 abril 2020; tomado de https://mrc-ide.github.io/covid19-short-term-forecasts/index.html#introduction el 22 de abril de 2020.
- LA FM, En Colombia habrá 41.622 muertos por COVID-19 al finalizar año: Gobierno, 15 de junio de 2020. Disponible en: https://www.lafm.com.co/colombia/en-colombia-habra-41622-muertos-por-covid-19-al-finalizar-ano-gobierno.
- ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL, Reporte Especial 001 - Trapecio Amazónico: Pueblos Indígenas con alto grado de vulnerabilidad multifactorial. Disponible en https://www.onic.org.co/comunicados-osv/3829-reporte-especial-001-trapecio-amazonico-pueblos-indigenas-conalto-grado-de-vulnerabilidad-multifactorial
- ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA, Un mensaje desde los Padres Espirituales –
  GUERREROS MILENARIOS. CMTI-008-23-06-2020. Disponible en <a href="https://www.onic.org.co/onic-salvando-vidas/3939-mensaje-de-los-padres-espirituales-con-la-fuerza-invencible-del-padre-sol-unamonos-por-la-lucha-y-resistencia-por-la-vida">https://www.onic.org.co/onic-salvando-vidas/3939-mensaje-de-los-padres-espirituales-con-la-fuerza-invencible-del-padre-sol-unamonos-por-la-lucha-y-resistencia-por-la-vida</a>
- REPOSITORIO EPIDEMIOLÓGICO TRANSFRONTERIZO BRASIL PERÚ COLOMBIA. ILMD FRIOCRUZ AMAZONIA. Disponible en: https://amazonia.fiocruz.br/?page\_id=31692

# ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA (ONIC) – AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO INDÍGENA

#QuedateEnElTerritorio

#ONICSalvandoVidas

#MingaDeMonitoreo